



## RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

VISTA la siguiente documentación:

El acuerdo adoptado por esta Presidencia con fecha 30 de enero de 2018, en relación con la contratación de la “**Asistencia Jurídica para el servicio de la policía portuaria**”. Su presupuesto asciende a CUARENTA MIL EUROS (40.000,00 €) IPSI EXCLUIDO por cuatro (4) años. CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS EUROS (43.600,00 €) IPSI INCLUIDO.

- La Orden FOM/4003/2008, de 22 de Julio, modificada por la Orden FOM/1698/2013 de 31 de julio, por la que se aprueban las normas y condiciones generales para la contratación de Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias.
- Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Real Decreto 2/2011, de 05 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante
- La Mesa de Contratación que calificó la documentación aportada con las ofertas y las cuantías dinerarias ofrecidas para la ejecución del servicio.

ESTA PRESIDENCIA ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:

- Adjudicar la “**Asistencia Jurídica para el servicio de la policía portuaria**” al Sr. D. Jorge Sevilla Ortega por su oferta de 18.672 € sin IPSI, 20.352,48 € con IPSI que supone una baja de 23.247,52 € en relación con el presupuesto máximo autorizado con IPSI.
- Que se cumplan los trámites necesarios para el otorgamiento del contrato previa constitución por el adjudicatario de una garantía definitiva en metálico, aval bancario o seguro de caución a disposición de esta Presidencia, en la Caja General de Depósitos, cuyo importe será el 5 por 100 de la adjudicación excluyendo IPSI **933,60 €**. El resguardo lo aportará al Departamento Económico Financiero de esta Autoridad Portuaria para su canje por otro diligenciado.

Sendos ejemplares de este acuerdo se remitirán a la Unidad de Asuntos Jurídicos y al Departamento Económico Financiero de esta Autoridad Portuaria, para sus actuaciones posteriores.

Ceuta, 17 de abril de 2018  
EL PRESIDENTE,

José Francisco Torrado López